



## MEMORANDO

Dirección Operativa



### COMUNICACIONES INTERNAS

Número de Radicado: 878  
Registró: SIERRA ZAPATA SANDRA  
sandra.sierra@canalcapital.gov.co  
Número de Folios: 2  
07/09/2020 15:55:24

PARA: Catalina Moncada Cano – Secretaria General

DE: Jerson Jussef Parra Ramírez – Director Operativo

ASUNTO: Evaluación Operativa Dieciséis 9 Films SAS para contratación Convocatoria Pública CP03-2020

En la convocatoria pública CP 02-2020 del lote 3 **El mundo no es ni será lo que fue**, el proponente Dieciséis 9 Films presentó el proyecto "Consensos Mínimos", obteniendo un puntaje de 77 puntos en la evaluación final, resultando habilitado para la adjudicación del contrato.

Esta mismo proponente se presentó a la convocatoria pública CP 03-2020 del lote **NO ESTÁS SOLA** con el proyecto "Médulas, sanando de raíz", obteniendo un puntaje de 87 puntos en la evaluación final, resultando habilitado para la adjudicación del contrato.

Según el pliego de condiciones de la convocatoria CP03-2020 define en su numeral 3.1.7. UNA PROPUESTA POR PROPONENTE "... *No obstante, un proponente podrá participar a título singular, en unión temporal o consorcio, en cualquier otro proyecto que oferte CAPITAL a través de distintas convocatorias o cualquier otra modalidad de selección y, en un proyecto de la Convocatoria CP-03-2020. En caso de resultar adjudicatario en más de un proyecto, el proponente deberá superar una verificación adicional desde las siguientes variables:*

*-Capacidad financiera suficiente para ejecutar los dos proyectos sin generar un riesgo de incumplimiento, que se acreditará así: El proponente debe demostrar que su capital de trabajo es igual o mayor al 40% de la sumatoria del valor de los dos contratos, además de cumplir con el indicador de solvencia y nivel de endeudamiento.*

*-Viabilidad técnica relacionada con el recurso humano, el cual deberá ser, respecto de los roles principales, diferente para cada proyecto propuesto y/o proyectar un modelo de producción que permita la ejecución de ambos proyectos en los tiempos requeridos."*



En el proceso de evaluación de la convocatoria pública CP03-2020, el comité técnico corroboró la viabilidad técnica, dado que el equipo humano respecto de los roles principales propuesto para el desarrollo del proyecto en mención es diferente al equipo humano propuesto por el proponente para el proyecto de la convocatoria pública CP 02-2020.

Cordialmente,

JERSON JUSSEF Firmado digitalmente por JERSON  
JUSSEF PARRA RAMIREZ

PARRA RAMIREZ Fecha: 2020.09.07 15:29:36 -05'00'

**JERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ**  
**Director Operativo**

Proyecto: Marcela Benavides – Líder Ciudadanía Cultura y Educación MM2020  
Folios: 2  
300

